

**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN
AFICIONADO FUTSAL REGIONAL MASCULINO**

I.- REGIONAL PREFERENTE

a) Participantes:

Grupo. -1 Valencia: Castillo de Requena, F.S. "A", Valencia, F.S. "B", Mislata, F.S. "B", C.F.S. Inter Tavernes Blanques "A", Nou Almassera, F.S. "A", Futsal Quart de Poblet "A", Alzira, F.S. "B", Chelva, F.S. "A", At. Moncadense "A", Futur Villamarxant "A", C.D Corbera "A", Domeño, F.S., Maristas Cullera "A", C.D. Algiros, F.S., c.d. Esclavas, S.C. "A", Inter Montesa, F.S.

Grupo. - 2 Castellón: C.D. Castellón "A", C.D. Vinaroz, F.S., C.F.S. Promesas Benicarl, C.F.S. Promesas Borriol "A", C.F.S. La Unión, C.D. Vallsala, C.F.S. Promesas Vila-real, C.F.S. Navarti "B", L´Alcora, F.S." B", Navajas, F.S., C.D. Magic de Castelló, Albereda de Castellón C.F.S., Club Vila-Sport, F.S., C.D. Cabanes.

Grupo. - 3 Alicante: R.C.D. Dinamita Albaterra, Busot, F.S., Xaló Futsal, Mutxamel, C.F., C.F.S. Ibi "B", Mutxamel Club Desamparados Orihuela, C.D. San Blas Sax, Serelles Alcoy, F.S., La Vila, F.S., C.F.S. Dianense "A", Formentera, C.F., U.D. La Hoya de Elche "A", C.D. Santa Pola, C.F.S. Castalla, C.F.S. Intercity Crevillent, Xaloc Alacant, F.S.

b) Sistema de Competición:

Regional Preferente Grupo 1 (Valencia) – 16 Equipos

Se compondrá de 1 grupo de 16 equipos.

•Se disputará una liga regular a doble vuelta disputando un total de 30 jornadas.

Regional Preferente Grupo 2 (Castellón) – 14 Equipos

Se compondrá de 1 grupo de 14 equipos.

•Se disputará una liga regular a doble vuelta disputando un total de 26 jornadas.

Regional Preferente Grupo 3 (Alicante) – 16 Equipos

Se compondrá de 1 grupo de 16 equipos.

•Se disputará una liga regular a doble vuelta disputando un total de 30 jornadas.

c) Ascensos:

Ascenderán a Tercera División Futsal 6 equipos, El ascenso se producirá de la siguiente forma:

1.- Ascensos directos:

El equipo **mejor clasificado** de cada uno de los **grupos 1 y 2** ascenderán de forma directa al **Grupo 14 de Tercera División Futsal**.

Los **3 equipos mejor clasificados** del **grupo 3** ascenderán de forma directa al **Grupo 15 de Tercera División Futsal**.

No podrán ascender a Tercera División Futsal los equipos que sean filiales o dependientes de otro que ya militara en dicha categoría, pasando a ocupar su plaza de ascenso directo, de forma sucesiva, el siguiente equipo mejor clasificado en la clasificación general final de su grupo, que estuviere habilitado para poder conseguir el ascenso.

2.- Play Off de Ascenso: Eliminatorias

Disputaran esta promoción, los equipos clasificados en los puestos segundo y tercero de los grupos 1 y 2 de Regional Preferente, se disputará por sistema de eliminatoria a doble partido, jugando el segundo partido en casa del equipo mejor clasificado en la Liga Regular y en caso de obtener la misma clasificación en casa del equipo con mejor coeficiente, con el siguiente formato de competición:

Semifinales Ida: 3er. Clasificado Grupo 1 – 2º Clasificado Grupo 2
26-05-2024 3er. Clasificado Grupo 2 – 2º Clasificado Grupo 1

Semifinales Vuelta: 2º Clasificado Grupo 2 - 3er. Clasificado Grupo 1
2-06-2024 2º Clasificado Grupo 1 - 3er. Clasificado Grupo 2

Final Ida: 9-06-2024

Final Vuelta: 16-06-2024

Ascenderá a Tercera División Sala Grupo 14 el equipo vencedor de la final (**total 1 equipo**), quien acompañara a los cinco equipos que subieron de forma directa.

3.- Efectos Clasificatorios de las Eliminatorias de la Fase de Ascenso

1.- En las competiciones por eliminatorias, a doble partido, (Semifinales y final) se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros.

Si el número en que se concrete aquella diferencia fuera el mismo se declarará vencedor al equipo que hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.

No dándose la circunstancia que determina el apartado anterior, se procederá a una serie de lanzamientos de 5 penaltis por parte de cada equipo, de persistir dicha igualdad, se continuará con los lanzamientos, según las reglas de juego de la FIFA.

d) Descensos:

Grupo 1: Los equipos clasificados en los puestos, **13º, 14º, 15º y 16º** al finalizar la competición, descenderán a Primera Regional.

Grupo 2: No habrá descensos.

Grupo 3: Los equipos clasificados en los puestos **13ª, 14º, 15º y 16º** al finalizar la competición, descenderán a Primera Regional.

El mayor número de equipos descendidos de 3ª División Nacional y una vez cubierto el máximo de equipos (16) para Regional Preferente, los que excedan de dicho número deberán descender, por arrastre, a las demás categorías territoriales (1ª Regional), correspondiendo el descenso, en número igual al de tal exceso, a los equipos que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación.

e) Instalación de Juego:

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

II.- PRIMERA REGIONAL

a) Participantes: La composición de los grupos estará integrada por los equipos detallados en los calendarios remitidos de las diferentes competiciones.

b) Sistema de Competición:

Primera Regional Grupos 1A y 1B Valencia- 28 Equipos

Se compondrá de 2 Subgrupos (A y B) de 14 equipos.

Se disputará una liga regular a doble vuelta disputando un total de 26 jornadas.

Primera Regional Grupo 2A y 2B (Alicante) – 28 Equipos

Se compondrá de 2 Subgrupos (A y B) de 14 equipos.

Se disputará una liga regular a doble vuelta disputando un total de 26 jornadas.

c) Ascensos:

Los dos equipos mejor clasificados de cada uno de los cuatro grupos establecidos ascenderán directamente a Regional Preferente, **en total 8 equipos**. Los **4 equipos** que asciendan de los **grupos 1A y 1B**, lo harán al **grupo 1 de Regional Preferente** de la Provincia de Valencia, mientras que los **4 equipos** que asciendan de los **grupos 2A y 2B** lo harán al **grupo 3 de la Regional Preferente** de la Provincia de Alicante.

d) Descensos:

Los equipos clasificados en los puestos **13º y 14º** de los grupos **1A y 1B** descenderán a 2ª Regional, **en total 4 equipos**.

En los grupos 2A y 2B no se producirán descensos.

III.- SEGUNDA REGIONAL

a) Participantes: Formada por tres grupos correspondientes a la provincia de Valencia. La composición de los grupos estará integrada por los equipos detallados en los calendarios remitidos de las diferentes competiciones.

b) Sistema de Competición:

La competición se compondrá de tres (3) grupos, jugándose por el sistema de liga a doble vuelta.

c) Ascensos:

Los equipos clasificados en primera y segunda posición de los tres grupos junto a los dos mejores terceros de los tres grupos ascenderán automáticamente a 1ª Regional.

d) Descensos:

No se producirá ningún descenso en la categoría de 2ª Regional.

DISPOSICIONES GENERALES PARA CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

1.- EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS. – Nacidos el año 2003 y anteriores.

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de **dieciocho licencias** de jugadores por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el **artículo 269** del Reglamento General de la FFCV.

2.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES. –

1. El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 12.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.
3. Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.

4.- Únicamente, serán anotados en acta los jugadores presentes. A tal efecto, no podrán participar en un encuentro aquellos jugadores que no figuren en el acta una vez el/la árbitro haya dado por iniciado el partido.

3.- MINUTAS ARBITRALES. - El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERAN SATISFECHO POR EL EQUIPO LOCAL, SIENDO EL IMPORTE DE 74 €.

4.- HORARIO DE LOS PARTIDOS. - La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Domingos: entre las 16:00 a 20:00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema fénix. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

5.- BALON OFICIAL: Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la marca Luanvi talla 62 cm.

6.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS: Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 27 septiembre de 2023
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General